Departamento de Amazonas

Resolución N° 4146 (21 OCT 2025)

Dependencia: Despacho del Gobernador

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA No. 052 DE 2025 MEDIANTE SUBASTA INVERSA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUNCIONES DELEGADAS DE ORDENADOR DEL GASTO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto No 1082 de 2015

C O N S I D E R A N D O:

Que la Gobernación del Amazonas a través de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 52 de 2025, decidió seleccionar al contratista que estuviera en la capacidad de ofrecer a la Gobernación la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE COCINAS INDÍGENAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE LETICIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEPARTAMENTAL,** dando estricta aplicación a los principios de economía, transparencia, selección objetiva, publicidad y responsabilidad contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y los postulados que rigen la función administrativa del Estado.

Que el presupuesto oficial estimado para esta contratación se establecio en **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($457.273.416,00) M/CTE,** conforme al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto, Incluido gastos directos e indirectos, que se encuentra contemplados en los recursos económicos dispuestos, para la vigencia 2025.

Que mediante Resolución No. 3902 del 03 de octubre de 2025, la Gobernación del Amazonas ordenó la apertura del proceso de contratación No. 052 de 2025 por la modalidad de Subasta Inversa presencial y se convocó a las veedurías ciudadanas con el fin de que ejercieran el control social sobre el proceso.

Que efectuado el cierre del proceso se presentaron como proponentes:

	PROPONENTE
1	UNION TEMPORAL KEREM LOGISTICA Y EVENTOS

A quien se les evaluaron los aspectos jurídicos, financieros y técnicos conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones. Una vez presentado el cuadro consolidado de los informes respectivos, que fue publicado, de conformidad con lo establecido en el Decreto

Proyectó:	Daniel Fernando Perdomo Reátegui	Cargo: Abogado Contratista	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

1082 de 2015, en el Portal Único de Contratación, y puestos a disposición de los oferentes en la Oficina asesora Jurídica de esta Gobernación, conforme a la evaluación realizada por cada una de las áreas así:

No	Oferentes	Jurídica	Financiera	Técnica
1	UNION TEMPORAL KEREM LOGISTICA Y EVENTOS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación el oferente subsanó, por lo que arrojo el siguiente cuadro consolidado:

No	Oferentes	Jurídica	Financiera	Técnica
1	UNION TEMPORAL KEREM LOGISTICA Y EVENTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 21 de octubre del 2025, se realizó la de adjudicación en donde el comité evaluador recomendó:

"Atendiendo a que se cumplió con todas previsiones legales en el presente proceso, para logar la selección objetiva del contratista y tomando como base las actas de verificación y la ponderación de la propuestas realizada por cada una de las áreas encargadas de donde se desprende sin duda alguna que el proponente ***UNION TEMPORAL KEREM LOGISTICA Y EVENTOS*** *de conformidad con los factores selección y a que el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta presentada por* ***UNION TEMPORAL KEREM LOGISTICA Y EVENTOS,*** *Representada legalmente por* ***MARCIA DORITA OROZCO,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía No 41.060.853, quien presento oferta por valor de* ***CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($457.273.416,00) M/CTE.****, aplicándose así los criterios de selección objetiva"*

Que conforme a lo anterior el Ordenador del Gasto acoge la recomendación emitida por el comité evaluador y procederá a adjudicar el contrato a la propuesta presentada por ***UNION TEMPORAL KEREM LOGISTICA Y EVENTOS,*** *Representada legalmente por* ***MARCIA DORITA OROZCO,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía No 41.060.853, quien presento oferta por valor de* ***CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($457.273.416,00) M/CTE***, teniendo en cuenta que el precio ofertado por el proponente se adecuo a las condiciones establecidas por la administración en el pliego de condiciones definitivo.

Proyectó:	Daniel Fernando Perdomo Reátegui	Cargo: Abogado Contratista	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Departamento de Amazonas	**Resolución N°** 4146 (21 OCT 2025)
	Dependencia: Despacho del Gobernador

En mérito de lo expuesto resuelve:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Contratación Pública No. 52 de 2025 adelantado por la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa y que tiene por objeto contratar **CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE COCINAS INDÍGENAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE LETICIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEPARTAMENTAL,**, a la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL KEREM LOGISTICA Y EVENTOS,** Representada legalmente por **MARCIA DORITA OROZCO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 41.060.853, quien presento oferta por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($457.273.416,00) M/CTE**, teniendo en cuenta lo expresado en la parte motiva de la presente.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al proponente favorecido el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra el mismo no procede recurso alguno conforme al parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, 21 OCT 2025

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

WILSON ELIZALDE MUR

Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de Ordenador del Gasto

Proyectó:	Daniel Fernando Perdomo Reátegui	Cargo: Abogado Contratista	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma: